

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ARTILLERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciadas por Orden de 12 de mayo pasado (D. O. número 107), pasan destinados a dicho Centro, con carácter voluntario, y para los cometidos que a cada uno de los señala, los jefes y oficiales de dicha Arma, Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

Para la Secretaría General Técnica

Comandante de Artillería (Escala activa) don Amador García Carrasco, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Para el Grupo de Experiencias, Sección Campaña

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Manuel Martínez Marinas, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Para el Grupo de Experiencias, Sección Antiaérea

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Antonio Sarmiento Fariñas, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Para capitán secretario, Sección Campaña

Capitán de Artillería (E. A.) don Ludovico Cosme Sánchez, de la Unidad de Instrucción de dicha Escuela.

Para ayudante de profesor del Grupo de Experiencias, Sección Campaña

Capitán de Artillería (E. A.) don Eduardo del Rincón Fernández-Getinó, de la Unidad de Instrucción de dicha Escuela.

Para ayudante de profesor del Grupo de Experiencias, Sección Antiaérea

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Martín Téllez, de la Unidad de Instrucción de dicha Escuela.

Para ayudante de profesor del Grupo de Experiencias, Sección Costa

Capitán de Artillería (E. A.) don Ramón García Franzón, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. David Méndez Mercado, del Estado Mayor de la División número 62.

Para ayudante de profesor del Grupo de Enseñanza, Sección Costa

Capitán de Artillería (E. A.) don Miguel Guilloto Unthoff, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Madrid, 31 de julio de 1952.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir en turno de libre elección dos vacantes de comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, existentes en la Academia Auxiliar Militar, anunciadas por Orden de 9 de mayo pasado (D. O. número 107), se destina con carácter voluntario a dicho Centro, para los cometidos que a cada uno se le señala, a los comandantes de dicha Arma, Escala y Grupo que a continuación se indican:

Para profesor de Geometría Plana y del Espacio

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Manuel Díez Valderrama, del Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de África.

Para profesor de Geometría Plana y del Espacio

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Manuel Díez Valderrama, del Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de África.

Para profesor de Trigonometría Rectilínea y Geometría Descriptiva

Comandante de Artillería (Escala activa) D. Luis Ribate Biarge, del Estado Mayor Central.

Madrid, 31 de julio de 1952.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir en turno de libre elección vacante de comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciada por Orden de 10 de mayo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 107), pasa destinado a dicha Unidad, con carácter voluntario, el comandante de dicha Arma, Escala y Grupo D. Vicente Tascón Alonso, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 31 de julio de 1952.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 23 del

pasado mes de julio ha fallecido en la plaza de Ceuta el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Pedro Centenero Martínez, que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Madrid, 1 de agosto de 1958.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Bajas

Gausa baja, a voluntad propia, en el Cuerpo de Especialistas y en el Ejército el cabo especialista mecánico electricista de la Rama «A» Alfredo Moro Lago, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 93, pasando a la situación militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Madrid, 1 de agosto de 1958.

BARROSO

INGENIEROS

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica la expulsión del educando de Banda Enrique Rojano Campaña, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División, hijo de Amelia, natural de Granada.

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 143), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Fichas-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Per-

sonal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Alferez auxiliar de Armamento y Material D. Heliodoro Martín Ufano, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Zamora), con doña Vicenta Joaquina de la Iglesia Esteban.

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Lopez Vilchez, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada), con doña Dolores Hernández Jiménez.

Alferez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Francisco Martínez García, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Almería), con doña Francisca Góngora Mesas.

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Enrique Vila Victori, del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1953, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Sebastián Velasco Benítez, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, trece trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1953, por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia (E. A.) D. José del Solar Amieva, de la Dirección General de Servicios, seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1953, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Joaquín Insausti Córdoba de la Ordenación General de Pagos cuatro trienios, a percibir desde agosto de 1953, por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia D. Perdomo, en situación de reserva en Canarias (Las Palmas), siete trienios, a percibir desde 1 de junio de 1953, por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. José Ruiz Pulido, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar (Granada), siete trienios, a percibir desde 1 de julio de 1953, por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (E. A.) D. Antonio Pérez Matheos, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1953, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1953, por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (E. A.) D. Antonio Torralba Robles, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta.

Otro, D. Félix Pérez Serrano, de Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. Carlos Rodríguez Soler, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. Angel Burgos Rubio, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. Manuel Alarcón Vázquez, de la Ordenación General de Pagos Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Sargento de Intendencia D. Antonio Herrera Arbelo, del Grupo de Intendencia de Canarias, siete trienios, a percibir desde 1 de junio de 1953, por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Juan Mateos Andrés, de la Agrupación de Intendencia núm. 2

siete trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1958, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Miguel Díez García, de la Agrupación de Intendencia núm. 7, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1958, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. José Ruiz Fernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, tres trienios, a partir de 1 de octubre de 1956, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa de sargento provisional, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Breviaty Vázquez, de la Agrupación de Intendencia número 2, dos trienios, a partir de 1 de enero de 1957, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa de sargento provisional, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Juan de Mata Acuña Mesa, de la Agrupación de Intendencia número 2, dos trienios, a partir de 1 de julio de 1956, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa de sargento provisional, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Juan de Mata Acuña Mesa, de la Agrupación de Intendencia número 2, dos trienios, a partir de 1 de julio de 1956, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa de sargento provisional, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1958, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Sargento de complemento de Intendencia D. Mariano González Redondo, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Bilbao. Brigada de complemento de Intendencia D. Antonio Ramos Rodríguez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Sevilla.

Siete trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1958, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Brigada de Intendencia D. Benedito Mateos López, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Joaquín Royuela Salvador, de la Agrupación de Intendencia número 7.

Otro, D. Ricardo Alvaríño-Leal-Piñero, de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Sargento de complemento de Intendencia D. Antonio Serrano Valera, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Jaén. Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

Escalafonamiento

Se declara aptos para el ascenso a sargento por haber superado las

pruebas del Curso de Formación de Sargento, convocado por Orden de 2 de noviembre de 1957 (D. O. número 252), a los cabos primeros del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, quienes quedarán escalafonados por el orden que se expresa, en virtud de la contención obtenida.

Cabo primero de Intendencia Felicísimo Fernández Martínez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Otro, José García Vaz, de la Academia de Intendencia.

Otro, Domingo Cubillo Moreno, de la Agrupación de Intendencia número 6.

Otro, Antonio Gómez Alonso, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, Luis Izquierdo Lugo, del Grupo de Intendencia de Canarias.

Otro, Ángel García Marco, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, Modesto Pérez Yañez, del Grupo de Intendencia de Canarias.

Otro, Manuel Capita Cepeda, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, Fernando Alcántara Ramos, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, José Ramón Carabellido, de la Agrupación de Intendencia número 4.

Otro, Francisco Martín Barra, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Otro, José Muñoz Rufino, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, José Mohedano Orden, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, Ángel Fernández Piña, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Agustín Ramos Vargas, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Alejandro Tejedor Moguer, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Marciano San Juan Alvarez, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Otro, Felipe Hernández García, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Otro, Ascensión Martín Flores, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Otro, Hipólito Díaz Díaz, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Las Agrupaciones, Grupos y Centros respectivos remitirán con la urgencia posible a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), copia de la media filiación y Hoja de Castigos de los interesados.

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

INTERVENCIÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Coronel interventor D. Victorino Saiz Saiz, jefe de los Servicios de Intervención de la 7.ª Región Militar, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Teniente coronel interventor don Gabino Tojo Sieyro, con destino en la Intervención de los Servicios de Artillería de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Alfredo Gedeo Millan-Astray, con destino en la Intervención de los Servicios de Automovismo de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Tomás Casquero García-Baltasar, con destino en el Taller de Precisión de Artillería, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Eduardo Rodríguez Rienda, con destino en la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Ramón Díaz Barro, con destino en la Intervención de los Servicios de Las Palmas, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Feliz Aguilar de Mera, con destino en la Intervención de los Servicios de Intendencia de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Capitán interventor D. Juan Pesquero Granullaque, con destino en la Intervención de los Servicios de Aranjuez-Cuenca, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Manuel Guijarro Agero, con destino en la Intervención de los Servicios de Gerona, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Enrique Suárez Martínez, con destino en la Jefatura de Inter-

vención de la 1.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Manuel Leria y Ortiz de Sañacho, con destino en la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Juan Sánchez Teijeiro, con destino en la Intervención de los Servicios de Lugo, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otro, D. Luis Schiaffino Muñoz, con destino en el Gobierno General de la provincia del Sahara, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 30 de julio de 1958

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Comandante de Sanidad Militar don Miguel Truëba Pérez, de la Jefatura de Sanidad de la 2.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Capitán de Sanidad Militar D. Cecilio Massanet Font, de la Jefatura de Sanidad Militar de Canarias, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Comandante médico D. Antonio Granados Herrera, Director del Parque de Sanidad Militar de Melilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Capitán médico D. José Pascual de Valls, del Hospital Militar de Cádiz, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Teniente médico D. Joaquín Medrano Cámara, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como sar-

gento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 30 de julio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente médico, capitán asimilado, don Francisco Souto Montenegro, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55, seis trienios acumulables por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Al mismo, siete trienios acumulables por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Madrid, 30 de julio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente médico, capitán asimilado, don Tomás Poggio Monteverde, de la Jefatura de Sanidad Militar de Canarias, siete trienios acumulables por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Madrid, 30 de julio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relaciona.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de agosto de 1958, a los que a continuación se relacionan

Practicante de primera D. Juan Plata Nuño, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Practicante de segunda D. Roberto López García, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Otro, D. Julio Cabria Roldán, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. José Croissier Bernat, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, y en comisión en el

Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 30 de julio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Sargento D. Manuel Reina Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958, a los que a continuación se relacionan

Brigada D. Modesto López Portela, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Otro, D. Maximiliano Gallo Gallo, de la Agrupación de Sanidad Militar número-6.

Sargento D. Alejandro Franco Rodríguez, de la misma Agrupación.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958, a los que a continuación se relacionan

Brigada de complemento D. Gregorio Mozo Domingo, en situación de colocado en Valencia.

Otro, D. Pedro Sierro Palomo, en situación de colocado en Madrid.

Madrid, 30 de julio de 1958.

BARROSO

Escalafonamiento

Se declaran aptos para el ascenso a sargento, por haber superado las pruebas del curso de formación de sargentos, convocado por Orden de 8 de noviembre de 1957 (D. O. número 252), a los cabos primeros del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan y quienes quedan escalafonados por el orden que se expresa, en virtud de la aceptación obtenida.

Las Agrupaciones y Grupos de Sanidad remitirán a la Dirección Ge-

neral de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, con la posible urgencia, copia de su media filiación y Hoja de Castigos.

Cabo primero José Zas Rivas, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, Sebastián Montiel Silva, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Otro, Francisco Gracia Fuertes, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, José Bueno Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, José Rama Paz, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Otro, Patricio Ramírez Gosálvez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, Rafael Cornejo Portillo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Otro, Antonio Casado Consuegra, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Juan Bermúdez Jordana, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Otro, Rogelio Usón Rico, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, Mariano Utiel Bermejo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, Gerardo Rodríguez Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, Jesús Alfonso Herrera, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, Teodoro Escutia Martínez, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, Alejandro Arche Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, Antonio Ruiz Zaragoza, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, Gabriel Molina Palomo, del mismo Grupo que el anterior.

Otro, Roberto Rey Zapatero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, Salvador Albert Ramón, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, Silvio Casado Higuero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Otro, Diego Domínguez Aranda, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Manuel Vadillo Gutiérrez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Otro, Jesús Fernández Díaz, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Aniceto Rico Carrera, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, José Fernández Muñíos, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, Emilio Montesinos Torroba, del mismo Grupo que el anterior.

Otro Manuel Bernal Vélez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

Otro, Agustín García Ubeda, de la misma Agrupación que el anterior.

Otro, José Reyes Meléndez, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Otro, Juan Rivas Torres, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

Otro, José Montés Lozano, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

Otro, Manuel Palma Cenizo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Otro, Vicente Martí Ramón, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

Otro, Aurelio Cea Vázquez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Otro, Diego Cantón Jiménez, del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Otro, Cristóbal Cabrera Alfonso, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Otro, Francisco Miñán Aguilera, del Grupo de Sanidad Militar de la 9.ª Región Militar.

Otro, Juan Ruiz Moreno, del mismo Grupo que el anterior.

Madrid, 30 de julio de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Matilde Almero Noval al teniente médico de complemento don Diego Silva Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la Jefatura de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares al teniente coronel veterinario (E. A.) don Antonio Serra Bennisar, de la 3.ª Unidad de Tropas de Veterinaria.

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos), el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Franco Pérez Blanco, cesando en la de reemplazo por enfermo en que se encontraba por Orden de 30 de enero de 1958 (D. O. núm. 26).

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de agosto de 1958 el teniente coronel capellán D. Nemesio Salvador García, destinado en el Castillo de Montjuich, y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar doce años ó más de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel capellán, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante, cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 1 de agosto de 1958, al jefe y oficial capellán que a continuación se relacionan:

Comandante capellán D. Bonifacio Asensio Lanau, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Capitán capellán D. Angel Larray Fernández, con destino en el Hospital Militar de Pamplona, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

Teniente coronel de Oficinas Militares D. Basilio Velasco Infante, de la Comandancia General de Ceuta, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicios desde su promoción a oficial o ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Carlos Aguado Caldera, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Justo Pastor Lorenzo, del mismo.

Otro, D. Enrique Reyero Velasco, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Alfonso Montenegro Rigual, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, D. Eraclio Pascual Pascual, del Almacén y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Zaragoza.

Otro, D. Hipólito López Núñez, del Hospital Militar de La Coruña.

Teniente de Oficinas Militares don Eufasio Yunta Herranz, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Constantino Alvarado Montero, de la Ordenación General de Pagos.

Otro, D. Rafael Morena Barba, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Marceliano Albalat García, de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Luis Bretón Forcada, del Estado Mayor de la División 42.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, de la Agrupación Especial de Costas de Rías Bajas.

Otro, D. Francisco Domeque Escuer, de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Estanislao Soriano López, de la Subinspección Militar de Canarias.

Otro, D. Antonio Peregrín Peregrín, del Gobierno Militar de Almería.

Otro, D. Leonides Antonio García, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Mariano Díaz Encinar, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Jesús Villarroya Martín, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. José Montilla Quejo, de la Jefatura de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Julio Gómez Alcaidé, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, D. Alejandro Alonso Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Teodomiro Vicente Izquierdo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Otro, D. Angel Aguilar Vidal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Francisco Lahoz Lapuerta, del Depósito y demás Servicios de Intendencia de Gerona.

Otro, D. Isacio Rodríguez Sánchez, de la Jefatura de Propiedades Militares de Madrid.

Otro, D. Avelino Palmer Far, de los Servicios de Intervención de Mahón.

Otro, D. Luis González del Pozo, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Teniente de Oficinas Militares don Gabriel Campos Castaños, de la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Capitán de Oficinas Militares don Victoriano Olazola Caminoa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su promoción a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel González Curbelo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 50, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Siete trienios por llevar veintiún años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Feliciano Tenorio Moreno, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Jesús del Río Martín, del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. Epifanio Moheda Muñoz, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Manuel Núñez Vide, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Manuel Caro Lara, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Celestino Criado Sastre, de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Manuel Cabarcos Sanfiz, de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Luis García González, del Gobierno Militar de Badajoz.

Otro, D. Saturnino Ubierna González, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Vicente Pascual Fidalgo, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Sesma Aguirre-Bengoa, de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Aguado García, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Otro, D. José Benítez Postigo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Antonio González Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Otro, D. Higinio Lecina Lahoz, del Depósito y demás Servicios de Intendencia de Teruel.

Otro, D. Fulgencio Carrasco Madrid, de los Servicios de Intervención de Lérida.

Otro, D. Gregorio el Río Rivas, de los Servicios de Intervención de Huesca.

Otro, D. Bautista García Sevilla, de los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Burgos.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Eugenio García de Longoria Dopico, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Antonio María Mejías, del mismo.

Otro, D. José Miranda Olavarría, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. José Cedillo Vicente, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Fernando Solano Encinas, del mismo.

Otro, D. Fernando Botello Borge, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Román Padellano Gil, de la misma.

Otro, D. Daciano Herrán Arribas, del Archivo General Militar.

Otro, D. Luis Corbacho Corbacho, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Joaquín Guberna Bartol, de la misma.

Otro, D. Miguel Rodríguez Goicoechea, de la misma.

Otro, D. Adolfo Mondoño González, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. José Subirats Fernández, de la misma.

Otro, D. Bienvenido Benito Galán, de la misma.

Otro, D. Luis Villa Calso, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Francisco Aliaga Haro, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Angel Gáinzos Martínez, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. José de la Torre Durán, del Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de África.

Otro, D. Andrés Sobrino de Miguel, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Manuel Piñel Hervás, de la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Juan Ramis Salva, de la Subinspección Militar de Baleares.

Otro, D. Daniel Moreda Torre, de la Agrupación Especial de Costa de Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Salvador Garrido Sedeño, de la Agrupación Especial de Costa de Cartagena.

Otro, D. Cefedonio Gil González, del Gobierno Militar de Girona.

Otro, D. José Castro Sánchez, del Gobierno Militar de Palencia.

Otro, D. Teófilo Gómez Castro, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Estanislao Grijalvo Olcina, de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Navas y García de la Mora, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Isidoro Sánchez García, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Julio Rey Sierra, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Miguel Pernia Padilla, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Otro, D. Pablo Lucena Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Otro, D. Juan Botello Ortigosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Manuel Capilla Ramos, de la misma.

Otro, D. Miguel García López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Francisco Carrasco Masdeu, de la misma.

Otro, D. Mario Buenaventura Escandell, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Carmelo Martínez del Pozo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Leopoldo Gil Nouche, de la Fábrica Nacional de La Coruña.

Otro, D. Francisco Martín Zotes, de la Fábrica Nacional de Oviedo.

Otro, D. Pedro Mota Torres, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Joaquín Martínez Sintés, del mismo.

Otro, D. Tomás Pérez Poveda, de

Base Parques y Talleres de Automovilismo de Segovia.

Otro, D. Andrés Ruiz Palacios, de Base Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza.

Otro, D. Maffas García Varga, del Almacén Regional de Intendencia de Burgos.

Otro, D. Tomás Ruiz García, del Depósito y demás Servicios de Intendencia de Guadalajara.

Otro, D. Pedro Ossorio Ocejo, del Depósito y demás Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares.

Otro, D. Andrés Díaz Andrés, de la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia.

Otro, D. Manuel Lozano Martín, de Transportes Militares de Sevilla.

Otro, D. Miguel Escribano Ramos, de Transportes Militares de Valladolid.

Otro, D. Delfín Martínez del Pozo, de Transportes Militares de Zaragoza.

Otro, D. Jesús del Rey Bravo, de los Servicios de Intervención de Guadalajara.

Otro, D. Manuel Fernández Rodríguez, del Laboratorio de Veterinaria Militar.

Otro, D. Francisco González Robaina, de las Reales Fuerzas Armadas Marroquíes del Norte de África.

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Mendoza Cuesta del Estado Mayor Central, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 31 de julio de 1958:

BARROSO

C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a las taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se expresan:

Taquimecanógrafa doña Concepción Muñiz Matilla, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otra, doña María Luisa Rubio de Benito, de la Subsecretaría de este Ministerio, siete trienios por llevar veintiún años de servicios desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Otra, doña María del Pilar Muñoz Linares, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, seis trienios por llevar dieciocho años de servicios des-

de su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de agosto de 1958.

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Ingresos

Como continuación a la Orden de 30 de julio de 1958 (D. O. núm. 172), se ingresa en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra al personal que a continuación se relaciona:

Sargento especialista D. Salvador García Merino, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Juan Alvarez Barrio, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Enrique Camacho Rodríguez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Rafael Vázquez Maure, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Casimiro Lizano Marín, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Luis Pueyo de la Peña, del Grupo de Depósitos de Municionamiento del Aaiun.

Otro, D. Juan López Rodríguez, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. José Bonilla Elena, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Ignacio Gómez Oliva, del Regimiento de Caballería Hernán Cortés núm. 6.

Otro, D. Mariano Quirós Villoslada, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Joaquín Parejo Rando, del Grupo Dragones de Alfabra I.

Otro, D. Manuel Adame Sirgo, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. José Yuste Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 2.

Otro, D. Manuel Martín Márquez, del Regimiento de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Andrés Chamorro Sedano, de la Agrupación de Intendencia número 3.

Otro, D. Rafael Toledo Sánchez, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Valeriano Contreras Lafont, del Regimiento de Artillería número 93.

Otro, D. Ricardo Murciano Muñoz, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Diego Rosado López, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Francisco García Rodríguez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Rafael Rojas Borrego, de las Fuerzas de Policía Armada.

Otro, D. Juan Ruiz Martín, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo I.

Otro, D. Manuel Mercado Pañeque, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Servando Pazos Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucenas núm. 5.

Otro, D. Arturo Ibáñez Sibubker, del Tercio Alejandro Farnes, 4 de La Legión.

Otro, D. Antonio Soler Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mellilla núm. 52.

Otro, D. Bartolomé Mestre Ramis, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Fernando Valencia Coscolluela, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Alejandro Noriega Manchón, de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Fernando Vargas Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Mellilla núm. 2.

Otro, D. Pedro Fernández Rubio, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Francisco Vega Martí, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Rufino Gómez Ungil, del Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Diego Estévez León, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Manuel Prieto Barrera, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Juan Pérez Camacho, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Antonio García García, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Rodríguez González, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Velázquez Valle, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Cabrera López, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Francisco Bonilla Moreno, del Regimiento de Caballería Alcantara núm. 15.

Otro, D. Luis Gimeno Fito, del Regimiento de Caballería Sagunto número 7.

Otro, D. Eduardo Bazán Pérez, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Antonio Rey Rios, del Regimiento Caballería Talavera número 13.

Otro, D. Florentino de la Blanca Hidalgo, del Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de Africa.

Otro, D. Angel Barrachina Gascó, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Valeriano Hetrero Villanueva, del Regimiento de Artillería número 27.

Otro, D. Rafael Santana Falcón, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Leoncio García Redondo de la Academia de Artillería.

Otro, D. Manuel Alonso Alemán, del Regimiento de Infantería Española núm. 18.

Otro, D. Jacinto García Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Santiago García Mendoza, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Juan Santamaría Vallejo, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Antonio García Redondo, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Juan Francisco Montamarta Salvador, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Antonio Méndez Cabrera, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Juan Sosa Vega, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Jaime Creus Noya, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12.

Otro, D. Ramón Llorenté Barro, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo III (con carácter definitivo).

Otro, D. José María Bernal Maraver, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Francisco Framit Carrillo, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Rafael García Pagán, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III.

Otro, D. Manuel González Temprano, del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 3 (con carácter definitivo).

Otro, D. Pedro Carretero Espinosa, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Bartolomé Domínguez López, del Regimiento de Artillería número 50.

Otro, D. José Mena Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucenas núm. 5.

Otro, D. Abelardo Barrios Quintero, del Regimiento de Artillería número 90.

Otro, D. Mariano Redondo de Diego, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Otro, D. Aurelio Martínez Fernández, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Otro, D. Marcelo Ramos Santa María, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Laureano González Pacho, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Otro, D. José Rodríguez Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Manuel Aguilar Reyes, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Francisco Herdosain de la Rosa, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Antonio Ribeiro Fernán-

dez, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Dionisio Pérez Barcero, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Gonzalo Pindado Canales, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Juan Arrabal Lara, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. José Novell Solans, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Angel Pérez Pardávilla, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Julián Lajrauri García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. Hermelando Merino Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. Salvador Díaz Gallardo, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Agustín Banda Baza, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Marcos de la Iglesia Martín, del Regimiento de Artillería número 75, Grupo I.

Otro, D. Eugenio Tardón Molina, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Ramiro Martínez Osante, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Laureano Legazpi Villar, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Marcelo Palomar Garcés, de la Agrupación de Artillería número 1.

Otro, D. Pedro Carballo Gallego, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. José Blanco Benítez, del Tabor de Caballería núm. 1.

Otro, D. Leonardo Gómez García, del Regimiento de Caballería Alcantara, núm. 15.

Otro, D. José Luis Comesaña, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Alfredo Rodríguez Oncala, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Alejandro Ruiz Jiménez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Antonio Arias Montoya, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucenas núm. 5.

Otro, D. Antonio Amador Cantillana, del Grupo de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Antonio Pérez López, del Regimiento de Caballería Alcantara número 15.

Otro, D. Francisco Infer Montoya, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. José Romero Helvant, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Lope Márquez Fresno, del Regimiento de Artillería número 51.

Otro, D. Basilio Bañuelos Juarro, del Regimiento de Caballería Española núm. 11.

Otro, D. Miguel Ibáñez Camarero, del Grupo de Automóviles del Cuadro de Ejército VI.

Otro, D. Antonio Trigo Martínez, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Alejandro Meana Revuelta, del Regimiento de Artillería número 45.

Otro, D. Francisco Fuentes Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Perfecto González Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Adriano Martínez Gutiérrez, del Regimiento de Artillería número 45.

Otro, D. Ricardo Alvarez Alvarez, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Lucio Olfaga Lara, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Arcadio Blanco Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Manuel Rodríguez López, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Francisco Felices López, de la Agrupación de Artillería número 1.

Otro, D. Angel Fernández Pérez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. Angel Mansilla Palacios, de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Francisco Gómez Gómez, del Tabor de Caballería núm. 2.

Otro, D. Andrés Gómez Pérez, de la Agrupación de Artillería núm. 2.

Otro, D. Juan Tostón Fuente, del Regimiento de Caballería España número 11.

Otro, D. Lorenzo Linero Jiménez, del Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Antonio Rodríguez Cabrera, del Batallón de Infantería La Palma núm. LII.

Otro, D. Mariano Iscar Olabegoya, del Regimiento de Cazadores Montaña núm. 10.

Otro, D. Manuel Alvarez Retamero, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Fernando Fernández Salcedo, del Regimiento de Artillería número 5.

Otro, D. Domingo Deusto Canal, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Francisco Mora Casado, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Rafael Fidalgo Vallina, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. José Ortiz Quirós, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9.

Otro, D. Luis Noval Fernández, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11.

Otro, D. Miguel Rebaque Diego, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Juan Balsa Saavedra, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Galego Maceiras, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Oscar Freire García, del Regimiento de Infantería Africa número 53.

Otro, D. Manuel Maza Vázquez, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Julio García Patiño, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3.

Otro, D. Celestino Veiga Ramos, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Freire Piñón, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. José Casal Rivera, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. José Luis Merino Landazabal, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Francisco Carón Cegade, del Batallón C. C. C. núm. LVI.

Otro, D. Enrique Luege Vázquez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Ramón Patiño Sánchez, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. José Vera Reimunde, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Eulogio Jiménez Martín, del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Francisco Rubio de San Roque, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Tomás Amador Kolly, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Otro, D. Melchor Herranz Martínez, del Grupo Dragones del Alhambra.

Otro, D. Manuel Merillas Martínez, del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Luis Martínez García, del Regimiento de Caballería Farnesio número 12.

Otro, D. Máximo Fernández Alaña, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Manuel Menéndez Burgos, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Cristóbal Campoy Presneda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 2.

Otro, D. José Vázquez Polo, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Otro, D. Eduardo Moreno Lasarte, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Carlos Hernández Delgado, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. Carlos Moreno Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. José García del Valle, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Manuel Ramírez Contreras, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. (Con carácter definitivo).

Otro, D. Francisco Berenguer Peña, de la Agrupación de Artillería número 2.

Otro, D. José Redondo Rodríguez, de la Escuela de Aplicación y Tiro

de Artillería, Sección de Campaña, Unidad de Instrucción.

Otro, D. Marcelo Cabrera Barreto, del Regimiento de Artillería número 94.

Otro, D. Bartolomé Nicolau Nigorra, de la Guardia Territorial del Golfo de Guinea.

Otro, D. Gabriel Castell Quetglas, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Sebastián Verd Mir, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Antonio Trias Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Torrén Rubí, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Antonio Ramis Oliver, del Batallón de Infantería Llerena número 1.

Otro, D. Bartolomé Camps Real, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Miguel Vidal Palou, del Regimiento de Caballería Numancia número 9.

Otro, D. Bartolomé Juan Serra, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4.

Otro, D. Bernardo Torrès Font, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Ricardo López Aguilar, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Otro, D. José Real Nogales, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Jiménez Trujillo, del Regimiento de Caballería Alcántara número 15.

Otro, D. Manuel Correa Pedemonte, del Regimiento de Caballería Alcántara núm. 15.

Otro, D. José Cuéllar Porcel, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. José López Quero, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. Manuel Pérez de Guzmán Riquelme, del Regimiento de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Enrique García Venta, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Senén González Fresno, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Emilio Ceide Rivas, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Antonio Rodríguez Díaz, de las Fuerzas Armadas Reales del Norte de África.

Otro, D. Manuel González Mosquera, del Regimiento de Artillería número 2.

Otro, D. Federico Rey Gómez, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Julio Ponte Prado, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Amable González García, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7.

Otro, D. Pedro Ruiz Campillo, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. José Vázquez Millán, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Eduardo Sánchez Benítez, del Grupo de Artillería de las

Fuerzas Armadas Reales del Norte de Africa.

Otro, D. Luis Sánchez Azcárate, de la Jefatura de Defensa Química.

Otro, D. Victor Tovar Domingo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Manuel Blandón Bravo, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Mario Costabella Mari, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Francisco Artero López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. Salvador Aguilar Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Antonio Alamo Montesdeoca, del Regimiento de Artillería número 94.

Otro, D. Antonio Amagor Sagardoy, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Luis Pardo Casado, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Gumersindo Toledo Saldaña, del Regimiento de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Florentino Obispo Gómez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Alfonso Becerra Castañeda, del Regimiento de Artillería número 90.

Otro, D. Miguel Garrido Castillo, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Manuel Barreiro Moure, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Porfirio Marín Aicua, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Juan Ballesteros Casado, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Luis Pereiro Míguez, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Manuel Bolld Viso, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. José Padilla Sánchez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Francisco Fernández Arpon, del Regimiento de Caballería Talavera núm. 13.

Otro, D. Serafín Pardo Hermosin, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Francisco Arroyo Fernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Campaña, Unidad de Instrucción.

Otro, D. Enrique Barrios Vergara, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Salvador Benigno Leal, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Pedro Baños González, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Salvador Desmartínez García, del Regimiento de Artillería número 4.

Otro, D. Cándido Lamas Sánchez, del Regimiento de Artillería número 4.

Otro, Fernando Malo Bartolomé, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Felipe Muñoz Hartillo, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Antonio Ruz de Las Quintas, de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Pulido González, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.

Otro, D. Francisco Moreno González, del Regimiento de Artillería número 61.

Otro, D. Alfonso Muñoz Batranco, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Enrique González Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Manuel Sirviente Castellano, del Regimiento de Artillería número 5.

Otro, D. Constantino Martínez Huerta, del Regimiento de Artillería número 43.

Otro, D. Etevlino Bande Rezas, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Gonzalo Calero Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Justiniano Abad López del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Mariano Martín María, del Regimiento de Caballería Villaviciosa número 14.

Otro, D. Antonio Rebaque, Diego, del Regimiento de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Tomás Alonso Alonso, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Santos Rodríguez Lago, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. Mauro Suárez Arias, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Antonio Teruel Vargas, del Regimiento de Caballería Sagunto número 7.

Otro, D. Salvador Ruiz Aragón, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. Francisco del Valle Soto, del Batallón de Zapadores núm. 1.

Otro, D. Juan Fernández Granado, del Regimiento de Infantería Castilla número 16 (con carácter definitivo).

Otro, D. Francisco Reyes Gutiérrez, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Joaquín Jiménez Santaya, del Regimiento de Artillería número 92.

Otro, D. Guillermo Cauqui Repeto, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa.

Otro, D. Salvador Martín Ruiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Angel Mayen Palomero, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Alberto Beltrán Bella, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 6.

Otro, D. Félix Blanco Urruchi, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Luis Arrieta Boyé, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José Fernández González,

del Regimiento de Artillería número 27.

Otro, D. Antonio Lencero Domínguez, del Regimiento de Caballería Hernán Cortés núm. 6.

Otro, D. Antonio García Grillo, del Regimiento de Caballería Santiago número 1.

Otro, D. Juan García Macías, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Miguel Castañeda Salguera, de las Fuerzas Armadas Reales del Norte de Africa.

Otro, D. Joaquín Ferrer Rodríguez, del Grupo de Autos del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Miguel Salido Jiménez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Antonio Gómez Carrillo, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Antonio Conde Aguilar, de la Agrupación de Sanidad Militar, de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan Vidal Sánchez, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Elías García Grillo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Eugenio Moreno Mesa, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

Otro, D. Francisco Maichena Rodríguez, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Francisco Sánchez Foncuibierta, del Regimiento de Artillería número 5.

Otro, D. José Oanes Cauto, del Tabor de Caballería núm. 2.

Otro, D. Antonio Calvo Coda, del Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Juan Reina Cuenca, del Regimiento de Caballería Santiago número 1.

Otro, D. Francisco López Escudiel, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Juan Reyes Hurtado, del Batallón de Autos del Norte de Africa.

Otro, D. Francisco Gadea Rey, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Francisco de la Cruz Brasa, del Regimiento de Caballería Calatrava núm. 2.

Otro, D. Rafael de León López, disponible voluntario en Canarias.

Otro, D. José Checa Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Bernardo del Pino Romero, del Regimiento de Caballería Villaviciosa número 14.

Otro, D. José Soto Herrera, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Gonzalo Garrido Nicolau, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Antonio Fernández Andra, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José Cortés Domínguez, del

Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Antonio Montero Servera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Juan Barceló Salom, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Pedro Ferrer March, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Rafael Beltrán Pocovi, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Gabriel Coll Pons, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Jaime Riera Orell, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. I.

Otro, D. Alvaro Gutiérrez González, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Alejandro Fernández Valrona, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Marcelino Vizoso Añón, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Quirino López Fuente, del Regimiento de Caballería España número 11.

Otro, D. Fernando Puente del Río, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Severino Martínez Grajales, del Regimiento de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Mateo Cano Jiménez, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. Diego Benítez Centeno, del Regimiento de Caballería Alcántara número 15.

Otro, D. Manuel Sánchez Ojeda, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Fernando Romero Romero, del Regimiento de Artillería número 6.

Otro, D. Antonio López Torres, del Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Antonio Torrejón Magarinos, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. José Macías Gómez, del Regimiento de Caballería Villaviciosa número 14.

Otro, D. Salvador Rodríguez Iglesias, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. Nicolás Sánchez Velasco, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Paulino Serrano Gómez, del Batallón de Infantería C. C. C. número LVI.

Otro, D. Jesús García Rodríguez, del Regimiento de Caballería Villaviciosa número 14.

Otro, D. Miguel Vicéns Alzamora, del Regimiento de Infantería Palma número XLVII.

Otro, D. Felicito Andrés San Román, del Regimiento de Artillería número 4.

Otro, D. Vicente Vera Orihuela, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Francisco García Herrerías, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. III.

Otro, D. José Pérez Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Juan Besada Gómez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Matías Sauquillo Pérez, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Antonio González Barbeito, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Secundino Coira Sanjurjo, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Manuel Cambón Pan, del Regimiento de Zapadores Fortaleza número 1.

Otro, D. Manuel Corredoira Méndez, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. José Escar Vide, del Batallón de Infantería Llerena número L.

Otro, D. Francisco Castellero Moreno, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Julio Martín Valle, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Leoncio Martínez Vázquez, disponible voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Loredano Falcón Martín, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Faustino Pérez Ordiales, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Antonio Villanova Sánchez, del Regimiento de Artillería número 50.

Otro, D. Benjamín Suárez Camareiro, del Regimiento de Artillería número 2.

Otro, D. Francisco Rodríguez Escudero, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (con carácter definitivo).

Otro, D. Evaristo Serrano Herrero, del Grupo de Autos del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Julio Fernández Ferreiro, disponible voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Angel García González, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29 (con carácter definitivo).

Otro, D. Eduardo Cortés García, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. José Suárez Crespo, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Gerardo Aller Alvarez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. Jesús Rovar Domínguez, del Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Joaquín López Arnáiz, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. José Hernández Barrenechea, del Regimiento de Artillería número 91.

Otro, D. César Muñoz López, del Regimiento de Caballería Calatrava número 2.

Otro, D. Basilio Martínez Porras, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Rufino Rodríguez Zaton, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Juan de Diago Bachiller, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Francisco Ruiz García, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, D. Alvaro Flores Jordán, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Alfonso Pavón Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Rafael Rivas Recio, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Alejandro Montero Velasco, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Manuel Pérez de la Fuente, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Nemesio Montes Vega, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Manuel Seoane Mato, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Angel Díez del Olmo, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Manuel Caudopón Perulán, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Federico Martínez Licuaz, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4.

Otro, D. Isaac García Pello, de la Escuela Militar de Montaña (con carácter definitivo).

Otro, D. Blas Matitos García, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Celestino del Valle Abaria, del Regimiento de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Emilio Rodríguez Cano, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Manuel Freire Vila, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Emiliano Cabello Vega, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Agustín Palacios González, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, D. Felipe Cabañas Almazán, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Ernesto Rodríguez Feo, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Eduardo García Carneiro, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, Florencio Avellaner Onde, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9.

Otro, D. Marcelino Niño Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Daniel Pérez Díaz, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Angel Gómez Marceño, del Regimiento de Artillería núm. 82.

Otro, D. José Gil Arjones, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. José Padilla Hernández, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Luis Guerrero Bailly, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Manuel Aparicio Ordóñez, del Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. José Durán Ceballos, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez González, del Grupo de Automov. lismo de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Pedro Centenero Martínez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (fallecido).

Otro, D. José Alcaraz Salas, del Regimiento de Caballería Numancia número 9.

Otro, D. Juan Guaza Delgado, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, D. Urbano Sanz Miguél, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Carlos Álvarez Jurado, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Pantario Calvo Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 6.

Otro, D. Felipe Pozo Marín, del Tabor de Caballería núm. 1.

Otro, D. Pedro Rojas Pajares, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José Calvo Calvo, del Regimiento de Caballería Santiago número 1.

Otro, D. Francisco Reimúndez García, del Regimiento de Artillería número 2.

Otro, D. Clemente Sagaztune Ituarte, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Antonio Astorgano Martínez, del Regimiento de Artillería número 24 (con carácter definitivo).

Otro, D. Cipriano González Borrego, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Angel Astobiza Múgica, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Otro, D. Julián Delgado Martín, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Angel Lezcano Castejón, del Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Cayo Rueda Aguirre, del Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Fernando Sánchez Naván, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. Eliseo Mur Garralaga, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Angel Almenara Matute, del Regimiento de Artillería número 62.

Otro, D. Moisés Diestre Garcés, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Alfonso Punta Mendoza, del Regimiento de Artillería número 61.

Otro, D. Antonio Mesa Medina, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Juan Torrejón Posada, del Regimiento de Artillería núm. 5 (con carácter definitivo).

Otro, D. Francisco Gasset Garabito, del Regimiento de Artillería número 4.

Otro, D. Francisco Sánchez Macías, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Francisco Palomó Osuña, del Regimiento de Artillería número 5.

Otro, D. José Foché Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. José Esteban Coinez, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Francisco Palacios Serrano, del Regimiento de Artillería número 7.

Otro, D. Francisco Ferrero Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Enrique Muñoz Domínguez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Lorenzo Pérez Cortés, del Batallón C. C. C. núm. II.

Otro, D. Juan Blanco Longueira, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Demetrio López Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. José María Casado Pérez, del Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Nemesio Castrillo Cavia, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Salvador Roldán Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Miguel Rodríguez Garrido, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Manuel Freire Fernández, del Regimiento de Artillería número 6.

Otro, D. Martín Perla Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Julió Ozueta Uzquiano, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, D. Manuel Rodríguez González, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. Francisco Landín Landín, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

Otro, D. Angel Rodríguez Álvarez, del Regimiento de Artillería número 3.

Otro, D. Enrique Quintana Hurtado, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Manuel López Albedro, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Francisco Miralles Mira, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Avelino López González, del Regimiento de Artillería número 92.

Otro, D. José Triguero Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 5. Madrid, 1 de agosto de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase que se cita, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Manuel Gómez Martín, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Antonio Díaz Congregado, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Justo González Fernández, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Serafin Tabernero Olloqui, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Diego Rubio Moya, del Tercio Gran Capitán, 1 de la Legión. Cruz de primera clase.

Otro, D. Félix Antolín Heriz, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de la Legión. Cruz de primera clase.

Teniente de Caballería D. Enrique Rivas Garrido, del Tabor de Caballería núm. 1. Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente coronel de Infantería don Angel Morales Montserrat, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Cruz de segunda clase pensionada con el 2 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de agosto de 1958.

Capitán de Infantería D. José Varela Pérez, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.

Teniente de Infantería D. Armando Soto Lera, del mismo. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958.

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (B. O. núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se

concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Teniente interventor D. José Martín Fernanz, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Cruz sin pensión.

Comprendido en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán de Ingenieros D. Pedro Gómez Moreno, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 28 de abril de 1952 (D. O. número 101 y «B. O.» núm. 144).

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Sargento de Infantería D. Elías Ibáñez Herce, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz sin pensión.
Sargento de Caballería D. Rufino Martín Díaz, del Tabor de Caballería número 1. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Antonio Valle Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.
Sargento de Infantería D. Florentino Cano Castaño, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Juan Viader de Jesús, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Elías Ibáñez Herce, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.

Comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º

Sargento de Infantería D. Pedro Ferrera García, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958; aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de mayo de 1951 (D. O. núm. 113).

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de Africa Occidental Española, y adiciones de barras que se mencionan, al personal de jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Víctor Lago Román, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de dos barras azules al Distintivo que posee con cuatro del mismo color, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Tomás Hurtado Raposo, en el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Capitán de Infantería D. Hipólito Fernández Núñez, con destino en el Gobierno General Ifni. Distintivo con dos barras azules.

Otro, D. Andrés López de Vicuña y Pozuelo, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de dos barras azules al Distintivo que posee con una dorada.

Capitán de Veterinaria D. Francisco Fernández Pérez, en el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Teniente de Infantería D. Nicolás González Carbonero, en el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Otro, D. Guillermo Rodríguez Santafé, en el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Otro, D. Emilio Acosta Ares, en el mismo destino que el anterior. Adición de una barra azul al Distintivo que posee.

Teniente de Oficinas Militares don Germán Valle Castiñeira, con destino

en el Estado Mayor del Gobierno General de Ifni. Adición de una barra azul al Distintivo que posee con una barra dorada.

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en Badajoz, el capitán de la Guardia Civil D. Diógenes Jaraiz Broncano, de la Comandancia Móvil de Sevilla, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 2.º Tercio de Fronteras.

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

COMPRENDIDO EN LA R. O. DE 13 DE JULIO DE 1891 («C. L.» NUM. 271)

Guardia segundo

Angel Gimón Asensio, de la 137 Comandancia.

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Corneta

Francisco Giráldez Sánchez, de la 138 Comandancia.

Guardia segundo

Roberto Armas Busto, de la 224 Comandancia.

Madrid, 31 de julio de 1958.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Debiendo adquirir este Hospital viveres y artículos de compra diaria

para las atenciones en septiembre y octubre próximos, se admiten ofertas en su Administración (Cuartel de Garay. Murcia), hasta las once horas del día 20 del actual. Importe del

anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.464

P. 3-2 a.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 19-T/58

Autorizada por la Superioridad, el día 30 de agosto próximo, a las 10.30 horas, se celebrará por esta Junta el acto de subasta pública para la contratación del servicio de acarreo interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Granada, por el plazo de un año, a partir de la fecha en que recaiga la adjudicación definitiva, sin perjuicio de ser prorrogado este tiempo, previa aprobación de la Superioridad, y que debe efectuar la Jefatura de Transportes Militares.

Las proposiciones, redactadas según el modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 46, de 23 de febrero de 1957, en papel timbrado de la clase 16, o en su defecto en papel corriente reintegrado con póliza de 6,00 pesetas, se presentarán, en unión de la documentación exigida, en pliego cerrado y lacrado, ante dicha Junta en el acto de la subasta, que se celebrará en el indicado día y hora en el Salón de Actos de la misma, Gobierno Militar de Granada).

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas, y si transcurrido dicho plazo persistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

La adjudicación que se efectúe será provisional, sujeta a la confirmación de la Superioridad.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los oferentes en las oficinas de la Jefatura de Transportes Militares de Granada y en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Granada, 31 de julio de 1958.

Núm. 2.472

P. 1-1

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS DE GRANADA

El día 18 de agosto del corriente año, a las once horas, tendrá lugar en el despacho de la Dirección de este Establecimiento la pública subasta para la adquisición de los siguientes materiales:

A)

30 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 20 mm.

30 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 25 mm.
50 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 30 mm.
50 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 40 mm.
50 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 45 mm.
50 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 50 mm.
70 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 60 mm.
70 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 70 mm.
80 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 80 mm.
100 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 90 mm.
100 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 100 mm.
100 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 120 mm.
100 kilogramos de bronce en barra, macizo, de 140 mm.

B)

50 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 40 mm.
60 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 45 mm.
60 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 50 mm.
70 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 60 mm.
70 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 70 mm.
80 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 80 mm.
100 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 90 mm.
100 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 100 mm.
100 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 120 mm.
100 kilogramos de bronce en barra, hueco, de 140 mm.

C)

100 kilogramos de hierro angular de 20 por 20 por 3 mm.
250 kilogramos de hierro angular de 35 por 35 por 4 mm.
500 kilogramos de hierro angular de 40 por 40 por 4 mm.
250 kilogramos de hierro angular de 45 por 45 por 5 mm.
500 kilogramos de hierro angular de 50 por 50 por 5 mm.
200 kilogramos de hierro angular de 55 por 55 por 6 mm.
500 kilogramos de hierro angular de 60 por 60 por 6 mm.

D)

200 metros de tubo de tierra negro, forjado de 2".

E)

50 kilogramos de pletina de hierro de 20 por 4 mm.

100 kilogramos de pletina de hierro de 20 por 5 mm.
500 kilogramos de pletina de hierro de 20 por 6 mm.
50 kilogramos de pletina de hierro de 30 por 4 mm.
100 kilogramos de pletina de hierro de 30 por 5 mm.
50 kilogramos de pletina de hierro de 30 por 6 mm.
75 kilogramos de pletina de hierro de 40 por 4 mm.
100 kilogramos de pletina de hierro de 40 por 6 mm.
75 kilogramos de pletina de hierro de 40 por 8 mm.
150 kilogramos de pletina de hierro de 50 por 6 mm.
150 kilogramos de pletina de hierro de 50 por 8 mm.
100 kilogramos de pletina de hierro de 50 por 10 mm.
100 kilogramos de pletina de hierro de 60 por 6 mm.
100 kilogramos de pletina de hierro de 60 por 8 mm.
100 kilogramos de pletina de hierro de 60 por 10 mm.

F)

50 metros de correa de cuero sencilla de 50 mm.
25 metros de correa de cuero sencilla de 60 mm.
50 metros de correa de cuero sencilla de 70 mm.
75 metros de correa de cuero sencilla de 80 mm.
50 metros de correa de cuero sencilla de 100 mm.
175 metros de correa de cuero sencilla de 120 mm.
25 metros de correa de cuero doble, cosida con alambre de cobre de 80 mm.
50 metros de correa de cuero doble, cosida con alambre de cobre de 100 mm.
25 metros de correa de cuero doble, cosida con alambre de cobre de 120 mm.
150 metros de correa de cuero doble, cosida con alambre de cobre de 150 mm.
50 metros de correa de cuero doble, cosida con alambre de cobre de 180 mm.
50 metros de correa de cuero doble, cosida con alambre de cobre de 200 mm.
25 metros de correa de cuero doble, cosida con alambre de cobre de 250 mm.
25 metros de correa de cuero doble, cosida con alambre de cobre de 300 mm.

G)

20 chapas de acero inoxidable de 2 por 1 m. por 1 mm. (320 kg.).
20 chapas de acero inoxidable de 2 por 1 m. por 2 mm. (640 kg.).
20 chapas de acero inoxidable de 2 por 1 m. por 3 mm. (960 kg.).

H)

10.000 kilogramos de hierro en lingote, gris.

I)

2.000 kilogramos de tubo de plomo de 16 por 19,2 mm.
4.000 kilogramos de tubo de plomo de 26 por 36 mm.
4.000 kilogramos de tubo de plomo de 40 por 52,6 mm.

J)

1.000 kilogramos de plancha de plomo de 5 por 2 m. por 1 mm.
3.000 kilogramos de plancha de plomo de 5 por 2 m. por 3,2 mm.
6.000 kilogramos de plancha de plomo de 5 por 2 m. por 4 mm.

K)

40 chapas de aluminio de 2 por 1 metro por 1 mm. (220 kg.).
40 chapas de aluminio de 2 por 1 metro por 1,5 mm. (330 kg.).
40 chapas de aluminio de 2 por 1 metro por 2 mm. (440 kg.).
30 chapas de aluminio de 2 por 1 metro por 3 mm. (495 kg.).
23 chapas de aluminio de 2 por 1 metro por 4 mm. (515 kg.).

L)

Un quemador «Pulvis» para caldera Babcock Wilcox de 102 metros cuadrados.

a) Inyector de aire a presión equilibrada.

b) Motor de 5 HP.

Un quemador «Pulvis» para caldera Babcock Wilcox de 182 metros cuadrados.

a) Inyector de aire a presión equilibrada.

b) Motor de 7,5 HP.

M)

Una máquina calculadora marca «Hispano Olivetti», modelo Divisuma.

Las proposiciones serán presentadas en el acto de la subasta, formuladas con arreglo al modelo que a continuación se inserta. Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos en las oficinas de esta Fábrica. El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (calle número), con (documentos que presenta o pasaporte de extranjería), en nombre (propio o como apoderado legal de la Casa), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Es-

tado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adquisición de y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número), al precio de (en letra y número) pesetas.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importe de (en letra y número) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º Los correspondientes planos y Memoria.

6.º Observaciones que considera hacer el proponente.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que lo represente legalmente.)

Nota 1.ª Las ofertas se extenderán en papel sellado de la clase 16 o en papel común, reintegrado con timbre de seis pesetas.

Nota 2.ª Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o que no acompañen la documentación exigida en el pliego. (Ver condiciones segunda, tercera y séptima de las condiciones legales.)

Granada, 2 de agosto de 1958.

Núm. 2.482

P. 1-1

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Autorizada por la Superioridad se celebrará subasta en los locales de esta Fábrica, calle de Acisclo Díaz, número 18, a las once horas del día 3 de septiembre próximo, ante la Junta Reglamentaria, para la adquisición de:

46.900 metros cúbicos de madera de pino en tablones de 4 a 4,90 metros de longitud.

Durante media hora, la Junta admitirá los pliegos de ofertas que se le entreguen, debiendo hacerse éstas en sobre cerrado y con arreglo al modelo de proposición que se facilitará en esta Fábrica.

Pasado dicho plazo, se abrirán los sobres de las ofertas y se hará la adjudicación provisional a la que, ajustándose a los pliegos de condiciones, sea más ventajosa.

Se exigirá las fianzas provisional y definitiva reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y legales que detallan las mismas, y por los que ha de regirse esta subasta, estarán de manifiesto en la Oficina del Detall de la Fábrica todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14, apéndice 1.º).

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Murcia, 2 de agosto de 1958.

Núm. 2.481

P. 1-1

AGRUPACION DE TRANSMISIONES DEL CUERPO DE EJERCITO III

Por haber sido declarado nulo el concierto directo con promoción de ofertas, para la adquisición de una máquina sierra cinta de 800 mm. de diámetro, con motor acoplado, de 4 HP., cuyas características y pliego de condiciones técnicas se encuentran expuestas en las Oficinas de Mayoría se anuncia nuevamente debiendo formular los industriales a quienes pudiera interesar, ofertas en pliego cerrado, dirigidas al Sr. comandante mayor de esta Agrupación, hasta el día 14 del actual, a las diez horas. El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valencia del Cid, 1 de agosto de 1958.

Num. 2.473

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GO-MEZ-ULLA». CARABANCHEL BAJO.

Este Establecimiento necesita:

Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la segunda quincena del mes de septiembre próximo.

Leche, 9.675 litros; carnes y derivados, 3.480 kilogramos; pescados, 1.855 kilogramos; fruta diversa, 6.200 kilogramos; hortalizas, 5.655 kilogramos; patatas, 5.000 kilogramos; gallinas, 350 unidades; pichones, 75 unidades; huevos, 2.750 docenas; víveres en general, 1.000 kilogramos; vinagre, 100 litros; yoghourt, 400 tarritas; vino corriente, 3.000 litros; cerveza, 2.000 medias botellas; hielo, 500 barras.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 20 agosto. Información, Secretaría. Teléfono 28 83 00.

Madrid, 2 de agosto de 1958.

Núm. 2.475

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

El 20 de agosto próximo, a las once y treinta horas, en el local de esta

Junta, se celebrará subasta para adquisiciones siguientes, a situar en Almacenes de Intendencia de las plazas que se citan:

En Melilla, 2.465,62 Qm. de leña ranchos y 5.963 Qm. de paja piensos.
En Nador, 7.185 Qm. de paja piensos.

Pliegos de condiciones y demás informes, en Secretaría Junta. Anuncios por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 31 de julio de 1958.

Núm. 2.483

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 10-S-58

Teniendo que adquirir urgentemente esta Junta en gestión directa, con promoción de ofertas, leña ranchos hasta 500.000 pesetas; 195.000 pesetas para Palma, 170.000 para Mahón y 135.000 para Ibiza, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia) hasta las doce horas del día 11 de agosto próximo, en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones, los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 26 de julio de 1958.

Núm. 2.484

P. 1-1

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Anuncio de subastas

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército, ha dispuesto se celebren dos subastas para la adquisición de diverso material de efectos y diversos productos químico-farmacéuticos, según se detalla en los pliegos de

condiciones puestas de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro.

Dichas subastas se verificarán en el Salón de Actos del mismo, Embajadores, núm. 75, los días y horas que a continuación se indican, ante el Tribunal reglamentario.

Subasta de diverso material de efectos, el día 4 de septiembre, a las diez horas de la mañana.

Subasta de diversos productos químico-farmacéuticos, el día 5 de septiembre, a las diez horas de la mañana.

Durante media hora, el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten. Dichos pliegos serán presentados en sobres cerrados, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Una vez abiertas las ofertas, se hará la adjudicación provisional a la proposición, que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos resulte más económica. Caso de ser dos o más proposiciones iguales, se invitará por el Presidente del Tribunal a una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

El Tribunal se reservará el derecho de ampliar la oferta si conviniese al servicio, de acuerdo con las condiciones que señala el artículo 36 del Reglamento de Contratación Administrativa para el Ramo del Ejército, y previa autorización de la Superioridad.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición, están expuestos, desde esta fecha, en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables de ocho a catorce horas.

Las subastas se celebrarán con arreglo a los preceptos del Regla-

mento provisional de Contratación Administrativa de 10 de enero de 1931 y disposiciones complementarias.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.474

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MURCIA

Debiendo adquirir el Hospital Militar de Archena artículos almacenables para las atenciones de la temporada de septiembre y octubre, del presente año, se admiten ofertas en dicho Hospital, y Secretaría de esta Junta, Cuartel de Garay-Murcia, hasta el día 20 de agosto actual.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Murcia, 31 de julio de 1958.

Núm. 2.485

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MALAGA

Para adquisición de paja piensos con destino a la Comandancia General de Melilla, por importe de 500.000 pesetas, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, dirigidas al Sr. Coronel Presidente de la misma, hasta las doce horas del próximo día 18 de agosto, en sobre cerrado, donde pueden examinarse pliegos de bases técnicas y condiciones, así como modelo de proposición.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 30 de julio de 1958.

Núm. 2.486

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LAS ACADEMIAS ESPECIALES DE INFANTERIA, CABALLERIA, ARTILLERIA, INGENIEROS E INTENDENCIA

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de 3,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo el Reglamento para el régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103).

LA DIRECCION